



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

CONTRALORÍA GENERAL

Villahermosa, Tabasco a 10 de febrero de 2017

Of. Número CG/044/2017



*Enrique
Anexo Informe*

Asunto: Envío Informe del Mes de Diciembre 2016



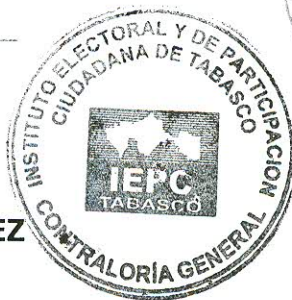
DR. JOSÉ DEL CARMEN LÓPEZ CARRERA
FISCAL SUPERIOR DEL ESTADO DE TABASCO
PRESENTE

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el **artículo 41**, último párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y **artículo 8** último párrafo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, respecto al **"Informe de las Acciones de Control y Evaluación"**, realizadas por la Contraloría General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, me permito enviarle el informe correspondiente al mes de **Diciembre de 2016**, impreso y en medios magnéticos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle mi invariable afecto.

ATENTAMENTE

[Handwritten signature]
MIGUEL ARMANDO VELEZ TELLEZ
CONTRALOR GENERAL



*Recibido
10/17 Feb/17
Lic. Laura
Montoya
Zuniga
Anexo:
7 Engargolado
7 CD
Sujetos
Revisar*

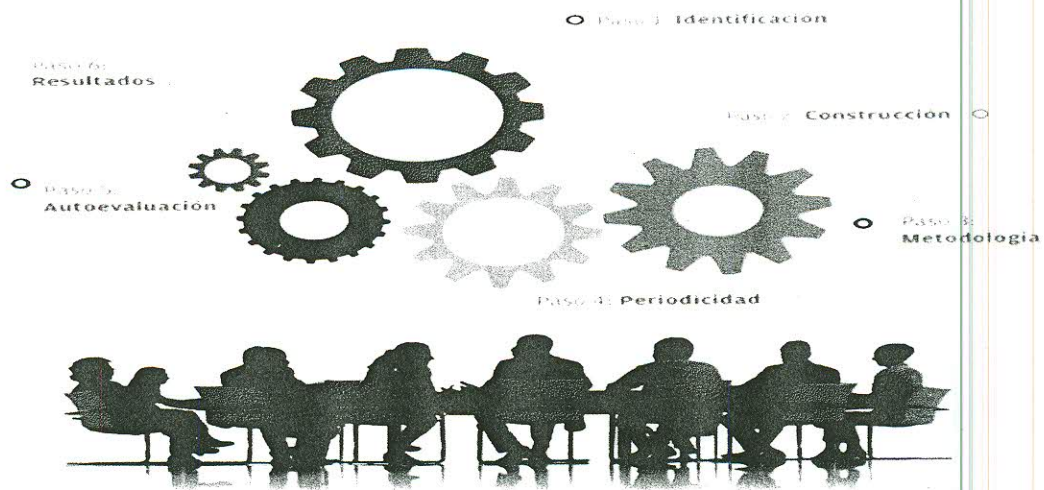
C.C.P. MTRA. MADAY MERINO DAMIAN.- CONSEJERA PRESIDENTE DEL I.E.P.C.T.- PARA SU CONOCIMIENTO.
C.C.P. LIC. ROBERTO FÉLIX LÓPEZ.- SECRETARIO EJECUTIVO DEL I.E.P.C.T.- MISMO FIN
C.C.P. ARCHIVO.
LCP/MAVT/ecf



Contraloría General
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco

Informe de Acciones de Control y Evaluación de la Contraloría General

1 al 31 de Diciembre de 2016



**Villahermosa, Tabasco.
Febrero 2017**



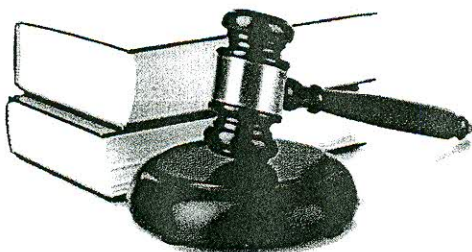
1. Marco Referencial

1.1 Introducción

Con fundamento en los artículos 377 y 381, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, la Contraloría General, tiene a su cargo la fiscalización de los ingresos y egresos del Instituto Estatal y como principales facultades la de fijar los criterios para la realización de las auditorías, procedimientos, métodos y sistemas necesarios para la revisión y fiscalización de los recursos a cargo de las áreas del Instituto Estatal y establecer las normas, procedimientos, métodos y sistemas de contabilidad y documentos justificativos y comprobatorios del ingreso y del gasto, así como aquellos elementos que permitan la práctica idónea de las auditorías y revisiones, que realice en el cumplimiento de sus funciones.

El Informe que se presenta con cifras al 30 de noviembre de 2016, es el resultado de la práctica de control, evaluación, auditoría y fiscalización, contenidas en el Programa Anual de Trabajo 2016, en cumplimiento a la disposición establecidas en el artículo 41, último párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y artículo 8 último párrafo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco.

1.2 Marco Legal



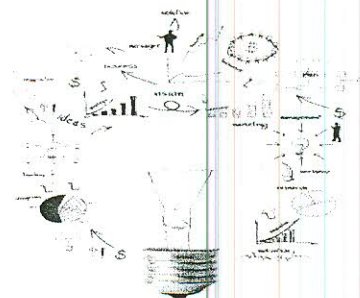
La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en el Artículo 9, Apartado C, Fracción I, Inciso g) establece que el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, contará con una Contraloría General dotada de autonomía técnica y de gestión, que tendrá a su cargo la fiscalización de todos los Ingresos y Egresos de este Órgano Electoral.

Por lo anterior y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 41, último párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y artículo 8, último párrafo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, la Contraloría General presenta este Informe de las Acciones de Control y Evaluación, correspondiente al mes de diciembre de 2016.

1.3 Objetivos

a. General:

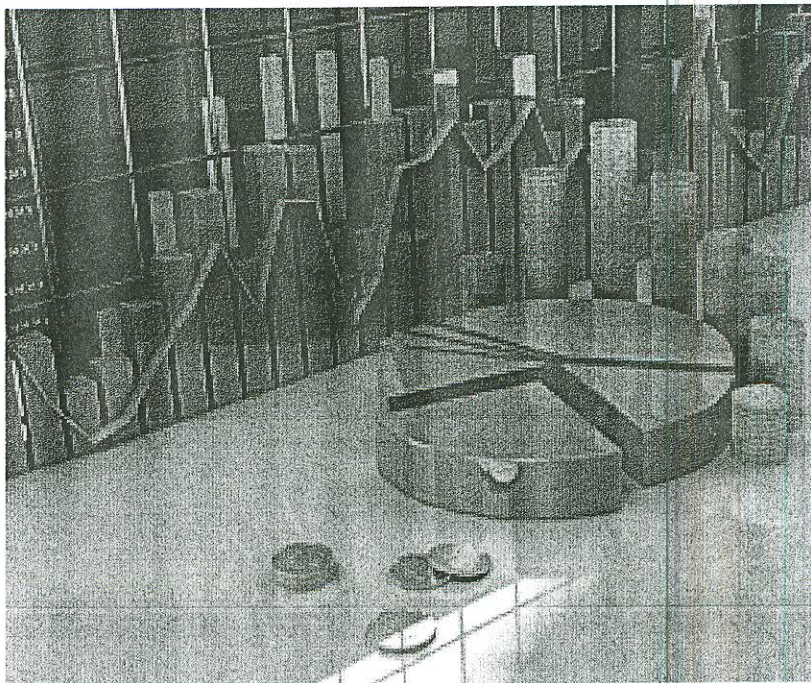
Informar sobre las acciones desarrolladas por el Órgano de Control Interno, en el Mes de diciembre de 2016, en cumplimiento a lo establecido en el Programa Anual de Trabajo 2016, con el objeto de mantener una línea informativa que permita la toma de decisiones oportuna en materia de evaluación y auditoría.



b. Específicos

- Sistematizar información de las acciones realizadas en el mes de Diciembre de 2016.
- Analizar información en términos cualitativos y cuantitativos.
- Dar cumplimiento a lo establecido en el Programa Anual de Trabajo 2016.





2.- Aspectos Relevantes del Análisis Presupuestal y Financiero

CONTRALORIA GENERAL

INFORME DE ACCIONES DE CONTROL Y EVALUACION



2.1 Análisis Presupuestal

Derivado del análisis presupuestal al 30 de Noviembre de 2016 el Presupuesto al 30 de Noviembre de 2016 se encuentra integrado de la siguiente manera:

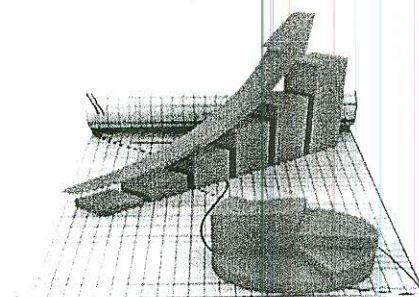
Descripción	Importe	Total
I. Aprobado Inicial:		\$110,000,000.00
Autorizado mediante Decreto 267 del 14 de Diciembre de 2015.	\$110,000,000.00	
II. Ampliaciones:		70,547,736.50
Autorizada por la Secretaría de Planeación y Finanzas mediante oficio SPF/AL0015/2016 del 06/Ene/2016.	32,000,000.00	
Autorizada por la Junta Estatal Ejecutiva mediante Acta de Sesión Extraordinaria del 05/Ene/2016 (Ingresos Propios)	12,484,531.00	
Autorización de Junta Estatal Ejecutiva mediante Acta del 06/Jul/2016 (Ingresos Propios)	11,277,471.13	
Autorización de Junta Estatal Ejecutiva mediante Acta del 01/Oct/2016 (Ingresos Propios)	7,476,642.37	
Autorizada por la Secretaría de Planeación y Finanzas mediante oficio SPF/AL2389-14/2016, para el Proyecto IE001 Gasto de Operación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco	2,346,364.00	
Autorizada por Secretaría de Planeación y Finanzas mediante oficio SPF/AL2432/2016 para Noviembre y Diciembre 2016, Proyecto IE001 Gasto de Operación del Instituto Electoral.	270,000.00	
Autorizada por la Secretaría de Planeación y Finanzas mediante oficio SPF/AL2700/2016 del 10/Nov/2016, para el Proyecto IE001 Gasto de Operación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco	2,346,364.00	
Autorizada por la Secretaría de Planeación y Finanzas mediante oficio SPF/AL2869/2016 del 24/Nov/2016, para el Proyecto IE001 Gasto de Operación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco	2,346,364.00	
III. Reducciones:		-352,067.00
Aplicación de la Secretaría de Finanzas al 30/Sep/2016 del Proyecto IE003 Impuesto sobre nómina Estatal, según oficio número SPF/RLB0198/2016	-82,067.00	
Autorizada por Secretaría de Planeación y Finanzas mediante oficio SPF/AL2432/2016 para Diciembre 2016, Proyecto IE001 Gasto de Operación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco	-270,000.00	
Total (Presupuesto Modificado)		\$180,195,669.50

CONTRALORIA GENERAL

INFORME DE ACCIONES DE CONTROL Y EVALUACION

Por otra parte, las ampliaciones otorgadas por la Secretaría de Planeación y Finanzas derivan de petición realizada por el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante Acuerdo número CE/2015/073 de fecha 27 de Diciembre de 2015, para el Proyecto de Ampliación Presupuestal para el Gasto Ordinario 2016 y para el Proceso Electoral Extraordinario 2015-2016.

A continuación, se presenta el Estado Presupuestal por Capítulo del Gasto del Instituto Electoral, correspondiente al período Enero a Noviembre, así como el acumulado anual.



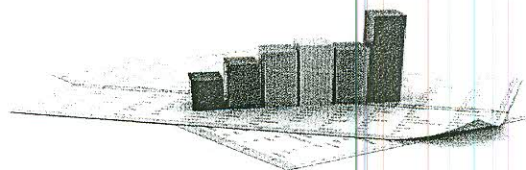
Resumen del Estado Presupuestal por Capítulo del Gasto del Período Enero a Noviembre de 2016.

Capítulo	Concepto	Modificado	Devengado	Por Ejercer
1000	Servicios Personales	\$74,656,975.97	\$67,356,253.50	\$7,300,722.47
2000	Materiales y Suministros	4,543,691.73	4,436,116.35	107,575.38
3000	Servicios Generales	15,941,081.73	15,215,019.09	726,062.64
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	73,788,721.45	73,788,721.45	0.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	521,092.00	520,697.90	394.10
8000	Participaciones y Aportaciones	1,640,000.00	1,638,715.40	1,284.60
Suma		\$171,091,562.88	\$162,955,523.69	\$8,136,039.19

Al 30 de Noviembre se tiene un Presupuesto Devengado por **\$162,955,523.69**, en tanto que los ingresos devengados a esta fecha son del orden de **\$140,558,442.19**, resultando una diferencia de **\$22,397,081.50**, misma que es cubierta por las ampliaciones presupuestales realizadas con recursos propios por la cantidad de \$31,238,644.50, generándose una diferencia \$8,841,563.00, que afecta de manera principal en que resulte un Presupuesto por Ejercer por la cantidad de \$8'136,039.19.

2.2 Análisis Financiero

Con relación al análisis financiero se verificó que las operaciones muestren de manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones del mismo.



De conformidad con los registros financieros presentados por la Dirección Ejecutiva de Administración, la estructura financiera, es la siguiente:

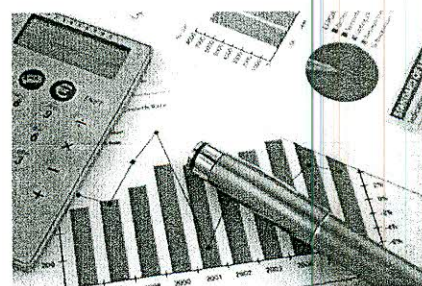
DESCRIPCIÓN	OCT-2016	%	NOV-2016	%	VARIACIÓN
Total de Activos	\$56,317,493.72	100.00%	\$56,661,638.91	100.00%	-344,145.19
Pasivo	1,792,551.77	3.18%	1,908,574.13	3.37%	-116,022.36
Hacienda Pública/Patrimonio	54,524,941.96	96.82%	54,753,064.78	96.63%	-228,122.82
Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	56,317,493.73	100.00%	56,661,638.91	100.00%	-344,145.18

En el periodo de Octubre a Noviembre de 2016 los Activos disminuyeron en un 0.61%, **los Pasivos en un 6.08%** y el Patrimonio en 0.42%.

El rubro de **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES**, está integrado de la siguiente manera:

Concepto	Saldo al 30/Oct/2016	Saldo al 31/Nov/2016	Variación
Fondo Fijo	\$60,000.00	\$60,000.00	\$0.00
Bancos	4,096,153.90	3,182,766.67	913,387.23
Inversiones Temporales	6,503,451.97	6,483,364.25	20,087.72
Total	\$10,659,605.87	\$9,726,130.92	\$933,474.95

La cuenta de Bancos respecto al mes inmediato anterior presentó incremento en su saldo, principalmente derivado de dos depósitos por la cantidad de **\$2'346,364.00** por ampliaciones presupuestales autorizadas por la Secretaría de Planeación y Finanzas para el gasto operativo del Instituto, que permitió cubrir los pagos realizados en el mes en mención.



Al finalizar el mes de Noviembre están pendientes de presentar para cobro en el Banco, seis cheques expedidos en el mismo mes, de la cuenta productiva 12225 por un total de **\$74,496.05**.

En Noviembre de 2016 no se realizaron transferencias de las cuentas de inversiones a las cuentas de bancos, el incremento registrado por **\$20,087.72** corresponde a los rendimientos financieros del mes.

Por otra parte, el 15 de Noviembre de 2016, fue registrada una disminución en la cuenta EQUIPO DE TRANSPORTE por un importe de **\$1'669,191.55**, que corresponden a baja de 12 vehículos entregados al Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco mediante contrato de donación de fecha 12 de Octubre de 2016. La entrega física y documental de las unidades en mención fue realizada el día 15 de Noviembre firmándose la Minuta respectiva.

Cabe señalar que esta baja se realizó sin la aprobación del Consejo Estatal como lo establecen los Acuerdos CE/2003/080 y CE/2014/008 y el numeral 10.3 punto 1: Lineamientos de Baja de Equipo Mobiliario, Automotriz y de Oficina, el cual señala "Cuando se solicite la baja de mobiliario y equipo de oficina, equipos de computación, sistemas de aire acondicionado y de informática que se encuentren inservibles o deteriorados, esta será autorizada mediante Acuerdo del Consejo Estatal, debiendo ser sometidos a un dictamen técnico, y en caso de vehículos y equipos especiales, el dictamen que especifique el motivo de la baja, deberá ser por técnico en la materia".

Respecto a los **Pasivos por Pagar a Corto Plazo**, estos presentan un saldo de **\$1'792,551.77**, integrados por los siguientes rubros:

Concepto	Importe
Sueldos y Prestaciones Laborales por Pagar	\$536,401.66
Proveedores	76,237.58
Retenciones y Contribuciones por Pagar	1,147,915.95
Acreedores Diversos	31,996.58
Total	\$1,792,551.77

CONTRALORIA GENERAL

INFORME DE ACCIONES DE CONTROL Y EVALUACION

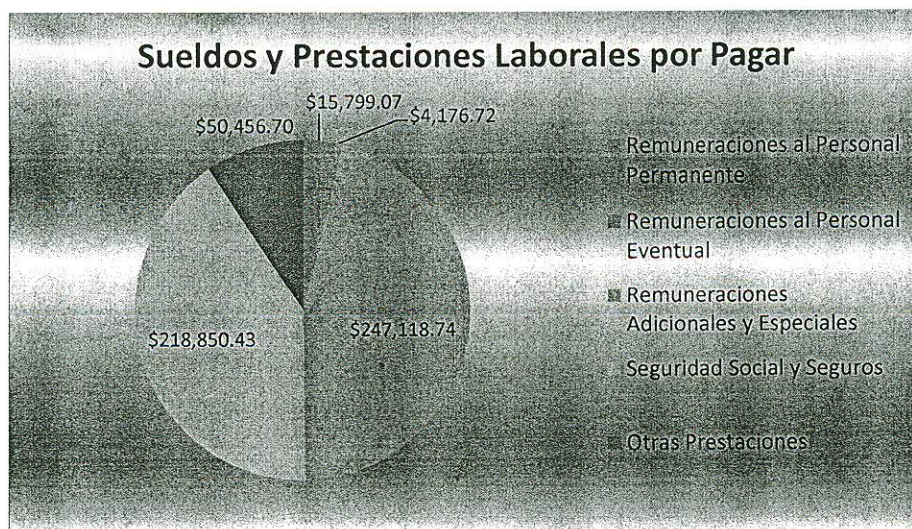
A continuación se presenta de manera gráfica la integración de los Pasivos:



En cuanto a los **Sueldos y Prestaciones Laborales por Pagar**, estos están integrados como sigue:

Nombre	Saldo	Nota
- Remuneraciones al Personal Permanente	\$15,799.07	(*)
- Remuneraciones al Personal Eventual	4,176.72	(**)
- Remuneraciones Adicionales y Especiales	247,118.74	(***)
- Seguridad Social y Seguros	218,850.43	
- Otras Prestaciones	50,456.70	

Distribuidos de la manera siguiente:



CONTRALORIA GENERAL

INFORME DE ACCIONES DE CONTROL Y EVALUACION



(*) Saldo con antigüedad superior a 365 días a favor de un exfuncionario que presentó demanda laboral en contra del Instituto.

(**) Corresponde a dos ex trabajadores eventuales del Instituto, que se encontraban adscritos a la Secretaría Ejecutiva y a una Junta Electoral Municipal, el primero con un saldo a favor de \$402.29 y el segundo con \$3,774.43, este último con antigüedad superior a 365 días.

(***) Este saldo corresponde a ex trabajadores que estaban adscritos a la Dirección de Administración, Secretaría Ejecutiva y una Junta Electoral Municipal, de los cuales \$70,455.36 tienen una antigüedad de 30 días, \$2,147.35 más de 180 días y \$174,516.03 más de 365 días, este último corresponde a un ex funcionario que presentó demanda laboral en contra del Instituto.

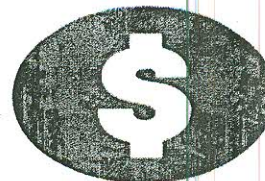
De las **Retenciones y Contribuciones por Pagar** presenta saldo integrado de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Impuesto sobre la Renta	\$909,558.31
Impuesto al Valor Agregado	13,821.76
Aportaciones y Prestaciones del I.S.S.E.T.	115,583.76
Otras Retenciones de Nóminas a los Servidores Públicos	108,952.12
Total	\$1,147,915.95

Cabe señalar que en cuanto a los Pasivos Contingentes, existen juicios por demandas laborales en proceso de resolución, en caso de dictarse sentencia condenatoria, ascendería a la cantidad de \$26'339,067.64, importe que representa más del 48% del Total de Hacienda Pública/Patrimonio del Instituto Electoral que al 30 de Noviembre de 2016 es de \$54'524,941.95.

2.3 Ingresos

En el período del 01 de Enero al 30 de Noviembre de 2016 presentan Ingresos por un total de **\$140'558,442.19** integrados de la siguiente manera:



Concepto	Importe
Recursos Recibidos de Ministraciones Estatales	\$139,844,383.38
Ingresos Provenientes de Rendimientos Financieros de las Cuentas Bancarias de Cheques e Inversiones.	682,196.02
Otros Ingresos y Beneficios	31,862.79
Total	\$140,558,442.19

Los recursos estatales recibidos como asignaciones presupuestales por \$ 139'844,383.38 corresponden a los siguientes fines:



CONTRALORIA GENERAL

INFORME DE ACCIONES DE CONTROL Y EVALUACION

A continuación, se presenta tabla comparativa respecto de los ingresos recibidos en los meses de Octubre y Noviembre de 2016:

Concepto	Ingresos Noviembre 2016	Ingresos Octubre 2016	Variación
Recursos Recibidos de Ministraciones Estatales	\$13,059,292.22	\$11,030,096.42	\$2,029,195.80
Ingresos Por Rendimientos Financieros de las Cuentas Bancarias	22,332.10	26,591.19	-\$4,259.09
Otros Ingresos y Beneficios	332.84	1,094.13	-\$761.29
Total	\$13,081,957.16	\$11,057,781.74	\$2,024,175.42

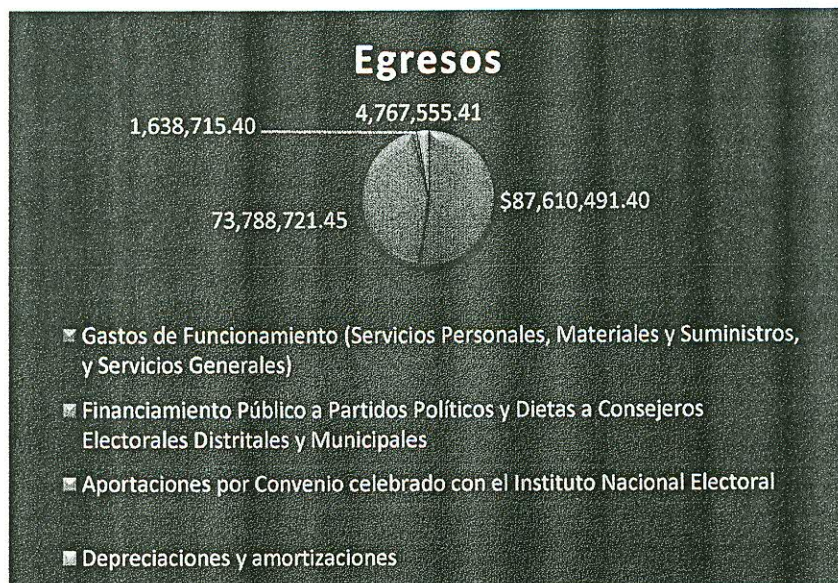
En lo que respecta a los Recursos Recibidos de Ministraciones Estatales, la principal variación deriva que en Octubre se recibió una ampliación presupuestal por **\$2'346,364.00**, en tanto que en Noviembre se recibieron ampliaciones por **\$4'692,728.00**, ministradas por la Secretaría de Planeación y Finanzas para cubrir el gasto operativo.

2.4 Egresos

Estos en el período Enero a Noviembre de 2016 ascienden a **\$167'805,483.66**, de los cuales corresponden a lo siguiente:

Concepto	Importe
Gastos de Funcionamiento (Servicios Personales, Materiales y Suministros, y Servicios Generales)	\$87,610,491.40
Financiamiento Público a Partidos Políticos y Dietas a Consejeros Electorales Distritales y Municipales	73,788,721.45
Aportaciones por Convenio celebrado con el Instituto Nacional Electoral	1,638,715.40
Depreciaciones y amortizaciones	4,767,555.41
Total	\$167'805,483.66

Grafica de Egresos:



De igual manera, en el caso particular del mes de Noviembre, los gastos se encuentran integrados de la manera siguiente:

Concepto	Gastos de Noviembre 2016	Gastos de Octubre 2016	Variación
Gastos de Funcionamiento (Servicios Personales, Materiales y Suministros, y Servicios Generales)	\$5,705,251.81	\$5,794,799.49	-\$89,547.68
Financiamiento Público a Partidos Políticos y Dietas a Consejeros Electorales Distritales y Municipales	6,352,912.00	6,352,913.00	-\$1.00
Aportaciones derivadas del Convenio celebrado con el Instituto Nacional Electoral	0.00	0.00	\$0.00
Depreciaciones y amortizaciones	1,251,916.18	351,912.08	\$900,004.10
Total	\$13,310,079.99	\$12,499,624.57	\$810,455.42

Cabe señalar que en el mes de Noviembre de 2016, se realizaron gastos por concepto de prestaciones laborales y compensación con motivo de la terminación de la relación de trabajo que tenían trabajadores del Instituto.

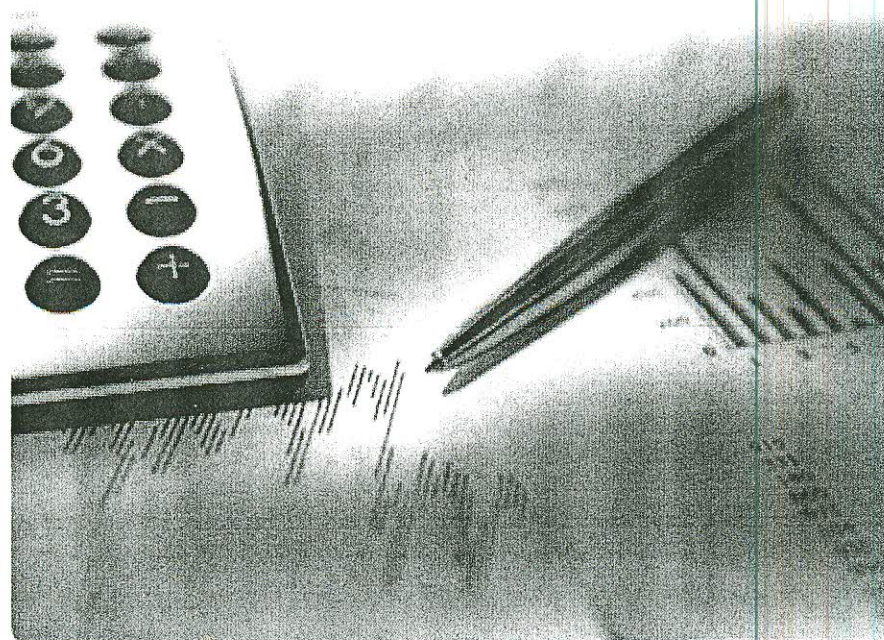
Asimismo, se realizaron gastos por concepto de compra de refacciones y mantenimiento a vehículos del parque vehicular.

2.5 Aspectos Relevantes

*Derivado que al inicio del ejercicio fiscal el Instituto no contó con la totalidad del Presupuesto requerido, en los últimos meses el activo circulante ha disminuido, resultando en la tendencia negativa del resultado del ejercicio que acumulado al mes de Noviembre de 2016, presenta Desahorro por **\$27'247,041.47**, que representa el 213% del total del Activo Circulante que es por un monto de **\$12'778,792.92** y el 49.97% del Patrimonio que es de \$54'524,941.95.*



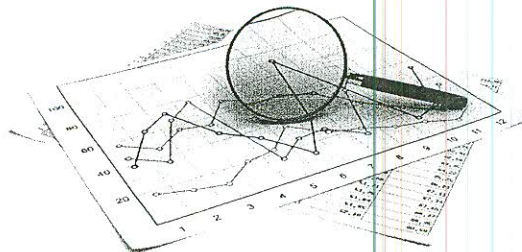
- *No obstante que las ampliaciones presupuestales recibidas en Octubre y Noviembre de 2016, el déficit presupuestal ocasiona que no tenga la solvencia suficiente para cubrir con los pasivos contingentes derivados de laudos laborales, en caso que estos resultaran condenatorios.*



3. Control Interno y Auditoria

3.1 Control Interno y Auditoría

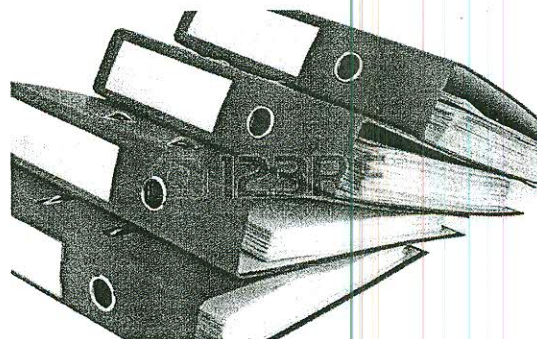
El control interno y auditoría reviste mucha importancia, tanto en la conducción como en el control e información de las operaciones, puesto que permite a la organización el manejo adecuado de los recursos, funciones e información determinada, con el fin de generar indicadores confiables de su situación y sus operaciones; ayuda a que los recursos humanos, materiales y financieros disponibles, sean utilizados en forma eficiente, bajo criterios técnicos que permitan asegurar su integridad, custodia y registro oportuno, en los sistemas respectivos. A continuación, se presentan las acciones realizadas.



3.2 Documentación en Proceso de Revisión

Actualmente se encuentra en Proceso de Revisión y Análisis los siguientes documentos:

- Soporte Documental del Gasto de noviembre 2016.
- Estados Financieros de Diciembre 2016.
- Revisión y análisis documentaciones entradas, salidas y auxiliares contables de almacén del mes de noviembre 2016.
- Análisis de 26 pólizas originales generadas de la cuenta presupuestal 5.1.2.2.1.6.2 por Alimentación y Víveres, relacionadas con el Segundo Pliego de Cargos emitido por Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco.
- Realización del Programa Anual de Actividades de la Contraloría General para el Ejercicio 2017.



3.3 Solventaciones en Proceso de Revisión y Análisis

La Dirección Ejecutiva de Administración, ha enviado solventaciones para su revisión y análisis, dentro de las cuales se mencionan las siguientes:



- Bitácoras de combustible correspondientes al mes de: noviembre 2014, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre 2015 y Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo 2016.
- Pólizas de egresos, ingresos y de diario correspondientes al mes de Noviembre 2014, Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre 2015 y Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio y Septiembre de 2016.
- Inventario de Herramientas de Servicios Generales.
- Ministraciones de vales de Noviembre - Diciembre 2015 y Enero - Abril de 2016.
- Arqueo de Combustible del Ejercicio 2015.
- Arqueo de Fondo Fijo de Febrero 2016.
- Entradas y Salidas de Diario y Reportes Auxiliares de Almacén de enero a Febrero 2015 y Marzo, Mayo y Junio de 2016.
- Solventaciones derivadas de la Inspección Física del Personal de Servicios Generales.
- Solventaciones derivadas de la Inspección Física de Aires Acondicionados adquiridos con la Empresa Constructora MADE Ingenieros S.A. de C.V. y Sistemas Contino S.A. de C.V.
- Solventaciones Financieras de la Cuenta de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo del mes de Agosto 2016.

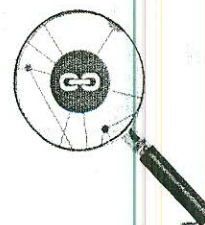
3.4 Status de Seguimiento de Observaciones del Ejercicio 2015 y 2016.

Actividad	Corte a Diciembre de 2016	DICIEMBRE 2016	
		Solventadas	por solventar
1.- Documentación Soporte del Gasto 2015	258	0	258
2.- Documentación Soporte del Gasto 2016	165	0	165
3.- Bitácoras	174	0	174
4.- Almacén	8	0	8
5.- Inventario Físico de Bienes Consumibles de Almacén	5	0	5
6.- Entradas y salidas, Pólizas de Diario y Reportes de Auxiliares de Almacén 2015	127	0	127
7.- Entradas y salidas, Pólizas de Diario y Reportes de Auxiliares de Almacén 2016	14	0	14
8.- Financieras rubro 1.1.5.1. Almacén de Materiales y Suministros de Consumo 2015	13	0	13
9.- Financieras rubro 1.1.5.1. Almacén de Materiales y Suministros de Consumo 2016	11	0	11
10.- Salidas de Almacén	10	0	10
11.- Ministraciones 2015	8	0	8
12.- Ministraciones 2016	12	0	12
13.- Arqueo de Combustible 2016	1	0	1
14.- Arqueo de Fondo Fijo Ejercicio 2016	5	0	5
15.- Arqueo de Vales 2015	6	0	6
16.- Arqueo de Fondo Fijo 2015	5	0	5
17.- Proveedores	3	0	3
18.- Inventario Físico (Bodega de Servicios Generales)	1	0	1
19.- Recursos Humanos Enero-Marzo 2016 (Pago Proporcional de Vacaciones)	1	0	1
20.- Verificación Física de Climas	4	0	4
21.- Verificación Física de Entrega de Juguetes	1	0	1
22.- Inspección Física del Personal (Servicios Generales)	3	0	3
23.- Verificación Física al Parque Vehicular 2016	81	0	81
TOTAL	916	0	916

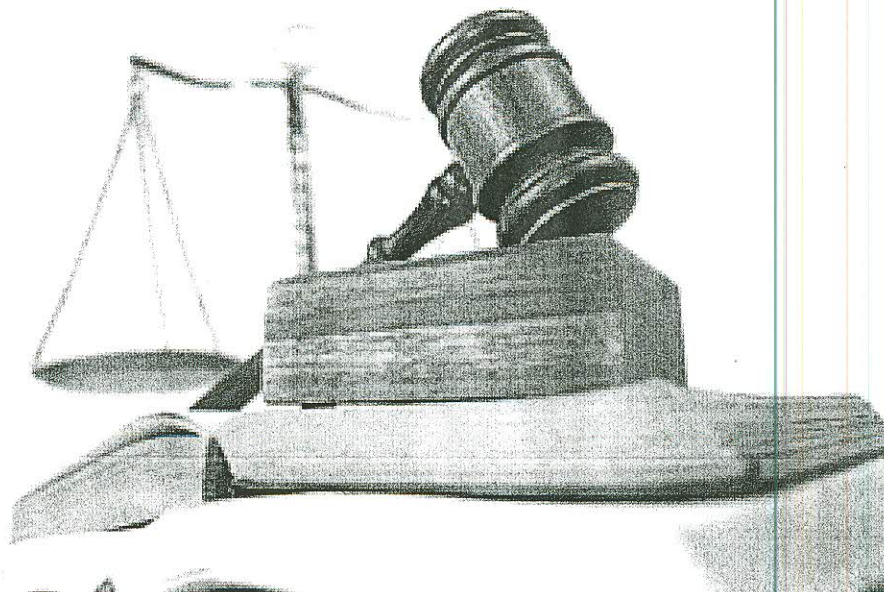
De las observaciones por solventar al mes de noviembre 2016, se mantuvo estática en relación al corte del mes de Diciembre. Sin embargo es necesario precisar que de estas observaciones la Dirección de administración ya envió solventación las cuales se encuentran en revisión.

3.5 Aspectos Relevantes de Auditoría

Existen diferentes situaciones que limitaron nuestra revisión de la información financiera y presupuestal, que repercutieron en la revisión del Ejercicio 2016 toda vez que la Dirección Ejecutiva de Administración no ha enviado la siguiente información.



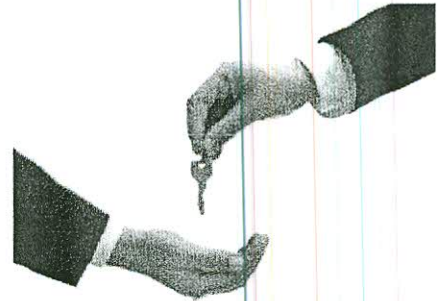
- Bitácoras de combustible correspondiente a los meses **Septiembre, Octubre y Noviembre del Ejercicio 2016.**
- Revisión de ministración de vales de gasolina **Septiembre, Octubre y Noviembre Ejercicio 2016.**



4.- Acciones Jurídicas y de Responsabilidades Administrativas

4.1 Intervención del Proceso de Entrega y Recepción

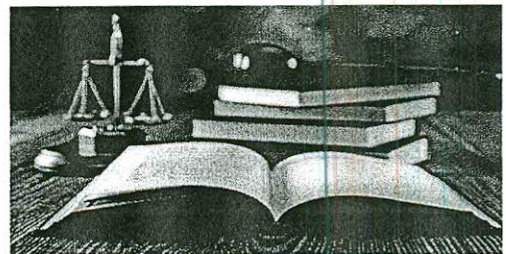
De acuerdo a lo que se señala en la Ley que Establece los Procedimientos de Entrega y Recepción en los Poderes Públicos, los Ayuntamientos y los Órganos Constitucionales Autónomos del Estado de Tabasco, es obligación dar cumplimiento al Proceso de Entrega - Recepción por renuncia, conclusión de contratos, cambios de adscripción y nombramientos.



- Hasta el periodo que se informa no se ha concluido Proceso de Entrega-Recepción del Departamento de Recursos Financieros a cargo del LCP. David Roberto Marín Isidro, mismo que tenía en calidad de encargado el LCP. Víctor Manuel Acosta Guzmán, Subdirector de Administración.

4.2 Estatus de Procedimientos Administrativos

Los procedimientos administrativos consisten en una serie de actos en que se concreta la actuación administrativa para la realización de un objetivo en específico y contempla la garantía que protege al ciudadano, cuando se actúe de manera arbitraria y discrecional. A continuación, se presenta el status que se tienen en este Órgano de Control:



- **CG/PA/SE/SX/008/2015** XVI Junta Electoral Distrital del Municipio de Huimanguillo, Tabasco. **El 7 de Diciembre de 2016 se realizó el proyecto de la resolución respectiva, y se envió a la Junta Estatal Ejecutiva.**

- **CG/PA/OSFE/003/2016 Y ACUMULADOS.** Para tener mejores elementos y resolver conforme a derecho, se está revisando el soporte original de las pólizas de egresos en la que se afectó la cuenta presupuestal **5.1.2.2.1.6.2 Alimentación y víveres para los Consejos Distritales y Municipales del proceso electoral ordinario 2014-2015** por concepto de alimentos (desayuno, comidas y cenas) generados en las Juntas Distritales y Municipales durante el proceso ordinario 2014-2015, las cuales fueron observadas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco por el importe de **\$1´201,666.52**.

Lo anterior, para tener elementos probatorios suficientes que permitan establecer la existencia de la infracción y presumir la responsabilidad de los servidores públicos investigados y resolver el asunto en cuestión.

4.3 Otras actividades

En el periodo que se informa, la Subdirección de Asuntos Jurídicos se expedieron 17 (diecisiete) oficios destacando los asuntos siguientes:

Notificación personal a los servidores públicos investigados con relación al expediente número **CG/PA/SE/SX/008/2015**. Lo anterior, en seguimiento a los Procedimientos Administrativos que se llevan en esta Contraloría.

5. CONSIDERACIONES FINALES

En el presente informe, se establecen las principales actividades realizadas por la Contraloría General, encaminadas a cumplir con las atribuciones que le otorgan la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, como Órgano de Fiscalización de los Ingresos y Egresos autorizados al Instituto para el Ejercicio Fiscal 2016.

Hoy en día el escenario gubernamental, los nuevos esquemas de anticorrupción y la rendición de cuentas a los ciudadanos exigen la necesidad de hacer más eficiente y eficaz en el manejo de recursos públicos. Por ello, en la práctica gubernamental es necesario el establecimiento de controles administrativos que proporcionen transparencia en los procesos y resultados.

Por lo cual, para fortalecer la ejecución de los procedimientos de supervisión y control, la Dirección Ejecutiva de Administración y las áreas que lo integran, deberán dar cumplimiento veraz y oportuno a las leyes y normatividad en el ejercicio del gasto y evitar las observaciones frecuentes que presentan como son las siguientes:

- En la documentación soporte que se anexa a la comprobación del gasto en diversos casos no cumple con los procedimientos y requisitos que se establecen en el Manual de Normas, Lineamientos y Procedimientos para el Control del Ejercicio Presupuestal.
- Problemas en el ejercicio del gasto debido a que no se analiza antes de ejercerlo.
- Falta de una estructura administrativa eficiente y funcional en el desempeño de las operaciones que se realizan, que permita a los servidores públicos de dicha área asumir las responsabilidades correspondientes.
- No se da cumplimiento oportuno, ni se fundamentado correctamente las observaciones que se les envía producto de la revisión documental del gasto que se realiza.

CONTRALORIA GENERAL

INFORME DE ACCIONES DE CONTROL Y EVALUACION

- Falta planeación con objetivos y metas las actividades administrativas que se realizan para que las áreas que la integran logren un mejor desempeño.
- No hay una disciplina presupuestaria como principio de orden que requiere la administración para mantener las finanzas públicas sanas.
- Falta de controles internos eficientes y oportunos, a fin de superar las irregularidades que se presentan en la integración de la documentación soporte que impacten significativamente en la comprobación del gasto público.
- No se da seguimiento oportuno a las observaciones determinadas en el Pliego de Cargos del Ejercicio Fiscal 2015 y 2016, emitidas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco (OSF).



MIGUEL ARMANDO VÉLEZ TÉLLEZ
CONTRALOR GENERAL